

**223341**  
**R. Dir. 855/4.289**  
**GS/II**

**Ref.: LLAMADO A CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA INGRESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA - PUERTO DE MONTEVIDEO - RENGLÓN ADMINISTRATIVO. DISPONER CONTRATACIÓN.**

---

Montevideo, 23 de diciembre de 2025

**VISTO:**

La Resolución de Directorio N° 37/4.199 de fecha 25 de enero de 2024.

**RESULTANDO:**

- I. Que en la citada Resolución se dispuso homologar el proceso de selección desarrollado por el Tribunal actuante en el llamado de Concurso de Oposición y Méritos para ingreso de personal administrativo en el Puerto de Montevideo establecido por Resolución de Directorio N° 28/4.157 de fecha 26/01/2023, y las nóminas finales de puntajes decrecientes de Titulares y Suplentes establecidas en el Acta Final anexa en actuación 45 del expediente 223341, correspondiente a los cargos Administrativo I - Nivel 1.
- II. Que asimismo se aprobó la nómina de suplentes que podrá ser utilizada por esta Administración durante el plazo de tres (3) años a partir de la fecha de la Resolución, para cubrir puestos con idéntico o similar perfil, sin necesidad de efectuar nuevo concurso, previa autorización del Poder Ejecutivo.
- III. Que fueron realizadas las evaluaciones psicolaborales de los postulantes propuestos, encontrándose los mismos en condiciones de ser designados.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que las distintas dependencias de esta Administración han manifestado necesidades funcionales correspondientes al perfil Administrativo I - Nivel 1.
- II) Que la Unidad Planificación y Presupuesto (actuación 112) y el Departamento de Gestión Humana (actuación 98), informan que existen vacantes previstas para el citado cargo, cuya información surge del Padrón de cargos al 31/12/2024 y del plan de ingresos 2025, remitidos por el Departamento Gestión Humana.
- III) Que el Área de Gestión Administrativa Financiera (actuación 106), informa sobre la disponibilidad presupuestal una vez aprobado el Presupuesto 2025.
- IV) Que fue aprobado el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Puertos, correspondiente al ejercicio 2025 por Decreto del Poder Ejecutivo 293/025 de fecha 17 de diciembre del 2025.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión N.º 4.289, celebrada el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Disponer - supeditado a la aprobación de la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Poder Ejecutivo e intervención de la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP - la contratación de los siguientes postulantes que surgen de la nómina de suplentes, aprobada por Resolución de Directorio N° 37/4.199 de fecha 25 de enero de 2024, para el cargo Administrativo I - Nivel 1 del Renglón Administrativo:

Amparo Ley N° 19.684

CI
44779392

Amparo Ley N° 19.122

CI
29295460
48368131

Ciudadanía General

CI
53242483
53718933
51157749
46964395
58434829
47089322

2. Encomendar al Departamento Gestión Humana - Unidad Administración de Personal las publicaciones correspondientes en la página web institucional.

Cursar las presentes actuaciones al Departamento de Gestión Humana para su conocimiento y demás efectos.

Cumplido, cursar al Área Secretaría General - Unidad Reguladora de Trámites, a efectos de su envío a la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Vuelto, cursar a la Contaduría Delegada del Tribunal de Cuentas en ANP.